



## PROCESO DE ADMISIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA 2019

El Colegio Parroquial “San Vicente de Paúl” de la Congregación de la Misión de los Padres Vicentinos del Perú apertura el Proceso de Admisión del **2º Grado del Nivel de Primaria de Menores al 5º Año del Nivel de Secundaria de Menores** para el Año Académico 2019.

Son requisitos para el ingreso al Colegio aprobar el Proceso de Evaluación, consistente en la presentación de la documentación requerida y la aprobación de las evaluaciones: académica y psicológica; así como alcanzar la disponibilidad de vacantes de acuerdo al orden de mérito y a las metas de atención que se hayan señalado para cada grado o año de estudio.

### I. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:

- Pago de S/ 130.00 por concepto de inscripción y evaluación (académica y psicológica)
- La Carpeta del Postulante deberá contener obligatoriamente la documentación siguiente:
  - Ficha de Inscripción con los datos completos y con fotografía pegada.
  - Partida de Nacimiento (original).
  - Documento de Identidad del postulante y de los padres (original y copia).
  - Partida de Bautismo (original).
  - Partida de Matrimonio Civil y Religioso de los padres (original y copia).
  - Constancia de Vacuna del menor por la Hepatitis B (original y copia).
  - Libreta Escolar 2017 (original y copia) / informe académico o constancia de notas de 2018.
  - Certificado de Conducta.
  - Constancia de no adeudar al Colegio de procedencia (si es privado).
  - Ficha Familiar (en caso de ser hermano de estudiante del Colegio)
  - Hoja de Vida (en caso de ser hijo de ex-alumno).

Al adquirir la carpeta se les invitará a los padres a una visita guiada.

### II. REQUISITOS PARA LA MATRICULA:

- Ficha Única de Matrícula emitida por el SIAGIE
- Resolución Directoral de Traslado emitida por la Institución Educativa de procedencia.
- Certificado de Estudios original (visado si proviene de otra UGEL, provincia o región).
- Constancia de Matrícula del SIAGIE
- Certificado Médico del menor expedido por el Área de Salud (original).
- (4) fotografías tamaño carné (con uniforme o camisa / blusa blanca).

### III. INSCRIPCIÓN:

- Las inscripciones se atenderán de lunes a viernes, de 08:30 horas a 14:00 horas.
- Con la carpeta del postulante conteniendo la documentación completa se deberá acercar a Secretaría para ser atendido.
- Aprobada la documentación se entregará una Constancia de Inscripción en la que se consignará el día y hora de las entrevistas y las evaluaciones de las áreas de comunicación y matemática que corresponda al grado o año al que se postula, de acuerdo con los temarios que se adjuntan a la Constancia de Inscripción; en el supuesto que no se encuentren anexos deberán ser solicitados en Secretaría en el momento que se recepciona dicha constancia, de no reclamarse en dicha oportunidad se considera que han sido recepcionados los temarios en conformidad. Sin perjuicio de lo mencionado, se deja constancia que los

temarios de los grados y años son de conocimiento público al encontrarse publicados en el link del Proceso de Admisión de la página web del Colegio.

#### **IV. ENTREVISTAS PERSONALES Y EVALUACIONES:**

- Los padres y el postulante deberán presentarse para la Entrevista Personal y la Evaluación Académica y Psicológica en la fecha y hora programada, que se encuentra consignada en la Constancia de Inscripción, debiendo presentarse este documento en dicha oportunidad.
- El postulante y los padres tendrán una entrevista con el Director sobre la vida cristiana-sacramental.
- La Evaluación Académica será en las áreas de Comunicación y Matemática de los estudios realizados de acuerdo con los temarios adjuntos a la Constancia de Inscripción. El día programado el postulante deberá llevar consigo: bolígrafo azul, lápiz y borrador.

#### **V. RESULTADOS:**

- Los resultados se darán a conocer dos (2) días después de la aplicación de las evaluaciones.
- Por cada postulante que ha ingresado se deberá abonar S/ 900.00 por concepto de cuota de ingreso.

#### **IMPORTANTE:**

- ❖ La ficha de inscripción debe ser obligatoriamente firmada por los dos padres, salvo situaciones especiales que deberán ser acreditadas.
- ❖ Ser puntuales para la entrevista y la prueba.
- ❖ No se aceptan apoderados o tutores, que no estén debidamente acreditados.
- ❖ No se aceptan ningún tipo de recomendación, ni obsequios.
- ❖ Si los padres no son casados, se deberá presentar el compromiso de regularizar su situación como esposos cristianos.
- ❖ No habrá devolución por cuota de ingreso y otros pagos inherente al Proceso de Admisión.
- ❖ El Proceso de Admisión NO contempla ni tiene establecido fechas de inscripción extemporánea.

---

**P.JAVIER GAMERO TORRES, c.m.**  
Director